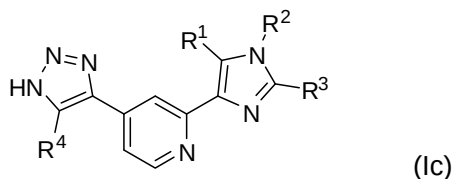


REIVINDICACIONES

Reivindicamos:

1. Un compuesto que tiene la estructura de la Fórmula (Ic),



5 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que

R¹ es hidrógeno, halógeno, -OH, -OR⁵, -N(R⁵)₂, alquilo, carbociclilo, heterociclilo, arilo, heteroarilo, carbocicliloalquilo, heterocicliloalquilo, aralquilo, o heteroarilalquilo;

R² es alquilo, carbociclilo, heterociclilo, arilo, heteroarilo, carbocicliloalquilo, heterocicliloalquilo, aralquilo, o heteroarilalquilo;

10 R³ es hidrógeno;

R⁴ es hidrógeno, alquilo C₁-C₄, alqueno C₁-C₄, alquino C₁-C₄, halógeno, o -CN; y

cada R⁵ es independientemente hidrógeno, alquilo, carbociclilo, heterociclilo, arilo, heteroarilo, carbocicliloalquilo, heterocicliloalquilo, aralquilo, o heteroarilalquilo.

15 2. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R² es alquilo.

3. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R² es metilo.

4. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R² es carbociclilo o carbocicliloalquilo.

20 5. El compuesto de la reivindicación 4, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R² es -(alquileno C₁-C₆)carbociclilo.

25 6. El compuesto de la reivindicación 4 o 5, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que el carbociclilo es 1,2,3,4-tetrahidronaftilo opcionalmente sustituido con uno o más grupos seleccionados de halógeno, hidroxilo, -CN, alquilo, alcoxi, alquilamino, arilo, carbociclilo, heterociclilo, carbocicliloalquilo, y heterocicliloalquilo.

7. El compuesto de la reivindicación 6, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que el (alquileno C₁-C₆) es un alquileno C₁, o un alquileno C₂.

8. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R² es heterociclilo o heterocicliloalquilo.

30 9. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R² es heteroarilo o heteroarilalquilo.

10. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del

mismo, en el que R^2 es arilo o aralquilo.

11. El compuesto de la reivindicación 10, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que el aralquilo es $-(\text{alquileo } C_1-C_6)\text{arilo}$.
- 5 12. El compuesto de la reivindicación 10 o 11, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que el arilo es un fenilo opcionalmente sustituido con uno o más grupos seleccionados de halógeno, hidroxilo, $-\text{CN}$, alquilo, alcoxi, alquilamino, arilo, carbociclilo, heterociclilo, carbocicliloalquilo, y heterocicliloalquilo.
13. El compuesto de la reivindicación 12, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que el $(\text{alquileo } C_1-C_6)$ es alquileo C_1 , o un alquileo C_2 .
- 10 14. El compuesto de la reivindicación 10 o 11, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que el arilo es naftilo opcionalmente sustituido con uno o más grupos seleccionados de halógeno, hidroxilo, $-\text{CN}$, alquilo, alcoxi, alquilamino, arilo, carbociclilo, heterociclilo, carbocicliloalquilo, y heterocicliloalquilo.
- 15 15. El compuesto de la reivindicación 14, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que el $(\text{alquileo } C_1-C_6)$ es alquileo C_1 , o un alquileo C_2 .
16. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R^1 es hidrógeno o arilo.
17. El compuesto de la reivindicación 16, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R^1 es hidrógeno.
- 20 18. El compuesto de la reivindicación 16, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R^1 es arilo.
19. El compuesto de la reivindicación 18, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que el arilo es un fenilo opcionalmente sustituido con uno o más grupos seleccionados de halógeno, hidroxilo, $-\text{CN}$, alquilo, alcoxi, $-\text{O}-(\text{cicloalquilalquilo})$, alquilamino, arilo, carbociclilo, heterociclilo, carbocicliloalquilo, y heterocicliloalquilo.
- 25 20. El compuesto de la reivindicación 19, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que el fenilo se sustituye con uno o más grupos seleccionados de halógeno, alcoxi, o $-\text{O}-(\text{cicloalquilalquilo})$.
21. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R^4 es hidrógeno.
- 30 22. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R^4 es $-\text{CN}$.
23. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R^4 es alquileo C_1-C_4 , o alquileo C_1-C_4 .
- 35 24. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R^4 es halógeno.
25. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R^4 es alquilo C_1-C_4 .
26. El compuesto de la reivindicación 25, o una sal farmacéuticamente aceptable del

mismo, en el que R^4 es alquilo C_1-C_4 , y el alquilo se sustituye con por lo menos un fluoro.

27. El compuesto de la reivindicación 26, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R^4 es CH_2F , CHF_2 , o CF_3 .

5 28. El compuesto de la reivindicación 27, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en el que R^4 es CF_3 .

29. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y por lo menos un excipiente farmacéuticamente aceptable.

10 30. Un método para inhibir la enzima histona desmetilasa que comprende poner en contacto la enzima histona desmetilasa con un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones precedentes.

31. Un método para tratar cáncer en un sujeto en necesidad del mismo que comprende administrar al sujeto una composición que comprende un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

15